



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA** **Día: lunes 09 de setiembre de 2019**

Siendo las 08:30 a.m., del día lunes, 09 de julio de 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano, José L. Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 08:30 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dr. Miguel G. Saldarriaga Pachette y Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Actuó como Secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificó su inasistencia el Sr. consejero: Mg. Pablo Rijalba Palacios.

Antes de la aprobación del acta del 09 de julio de 2019, el Sr. Decano, solicitó al Pleno del Consejo de Facultad que se incorporó el tema del PATPRO V.35, siendo esta aceptada por unanimidad.

### **I. Aprobación del Acta de Sesión Anterior**

El Sr. Decano José L. Ordinola Boyer solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, la aprobación del acta de sesión extraordinaria del martes 09 de julio de 2019. Ante, el pedido de aprobación, el consejero Duberli Andrade Vásquez realizó las siguientes observaciones:

En el ítem 2, el término no es "Escuela" sino "Unidad"; el párrafo correcto es:

"Escuchados los argumentos del Dr. Duberli Andrade Vásquez, Director de la Unidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía, intervinieron los siguientes srs. Consejeros:"

Asimismo, en el ítem 5, aparece "DRA." y debe ser "DR."; el párrafo correcto es:

"OFICIO 374-UNP-FE-D-2019 – ACTA DE EVALUACIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2019, DE LOS DOCENTES DR. DUBERLI ANDRADE VASQUEZ, DR. MIGUEL GLICERIO SALDARRIAGA PACHERRE, DR. WALTER EDUARDO CHAVEZ CASTRO."

El Acta de sesión extraordinaria del martes 09 de julio de 2019, sujeta al levantamiento de las observaciones realizadas, fue aprobada por unanimidad.

### **II. AGENDA**

#### **A. ACUERDOS DE COMISIÓN ACADÉMICA**

1. Solicitud de retiro de cursos por parte de los alumnos y a la vez inscripción en otro curso.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad, respaldar el Acuerdo de Comisión Académica:

Primero: Primero: "Evaluar los solicitado por cada alumno y proceder a lo solicitado siempre y cuando no ponga en riesgo la existencia de los cursos programados en el semestre académico 2019-2".

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

2. Solicitud de cursos dirigidos por tener condición de egresante en el semestre académico 2019-2

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad, respaldar el Acuerdo de Comisión Académica:

Primero: "Otogar los cursos dirigidos a los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico del a UNP, en el semestre académico 2019-2; y comunicar a las instancias correspondientes."

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

#### **B. TÍTULO DE ECONOMISTA Y GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**

3. EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los bachilleres TEMOCHE VILLAR CLAUDIA PATRICIA y CALLE PASAPERA GUILLERMO quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
2	TEMOCHE VILLAR, CLAUDIA PATRICIA	04020070051	2012-2	TESIS	DESEMPLEO FEMENINO: UN ANALISIS DE LOS DETERMINANTES EN LA REGION PIURA 2015	14/09/2018
3	CALLE PASAPERA, GUILLERMO	DNI02773871	2012-2	TESIS	DETERMINANTES DE LA RENABILIDAD DE LA JOYERIA DE PLATA: EL CASO DEL DISTRITO DE CATACAOS.	04-01-2019

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: "Aprobar el Título Profesional de Economista a los bachilleres: TEMOCHE VILLAR CLAUDIA PATRICIA y CALLE PASAPERA GUILLERMO, y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura para que ratifique y le confiera el Título Profesional de Economista, y se le reconozca como tal".

Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

#### 4. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de FLORES CASANOVA MARIVI EMMA ISABEL, MANCHAY JIMENEZ GABY MERCEDES, VALDIVIEZO VASQUEZ FRANCISCO, CHAMBA HUMBO LUIS FRANCISCO, CRUZ CULQUICONDOR CLAUDIA CAROLINA; solicitando se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	FLORES CASANOVA, MARIVI EMMA ISABEL	0402012056	2012-1	218	218	11.54
2	MANCHAY JIMENEZ, GABY MERCEDES	0402010001	2010-1	218	218	12.09
3	VALDIVIEZO VASQUEZ, FRANCISCO	0402012060	2012-1	218	218	11.81
4	CHAMBA HUMBO, LUIS FRANCISCO	402014032	2014-1	218	218	12.65
5	CRUZ CULQUICONDOR, CLAUDIA CAROLINA	402014061	2014-1	218	222	12.52

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: "Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los señores: FLORES CASANOVA, MARIVI EMMA ISABEL; MANCHAY JIMENEZ, GABY MERCEDES; VALDIVIEZO VASQUEZ, FRANCISCO; CHAMBA HUMBO, LUIS FRANCISCO y CRUZ CULQUICONDOR, CLAUDIA CAROLINA; y, proponer al Consejo Universitario para que ratifique y le confiera el diploma y se le reconozca como tal.

Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

#### 5. COMUNICACIÓN S/N PRESENTADO POR EL DR. SEGUNDO DIOSES ZARATE, SOBRE APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

1-Rechazar la Resolución de la referencia debido a que se ha transgredido el Art. 70 numeral 7.6, Art.91 de la Ley Universitaria y el Art.192 numeral 192.12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura que a la letra dicen, respectivamente.

- a- Art.70 Numeral 7.6 "Proponer al Consejo de Facultad sanciones a los Docentes y Estudiantes que incurran en faltas conforme lo señala la presente ley"
- b- Art.91 "Calificación y gravedad de la falta. Es atribución del órgano de gobierno correspondiente calificar la falta o infracción atendiendo la naturaleza de la acción u omisión, así como la gravedad de las mismas en el marco de las normas vigentes."



- c- Art. 192 Numeral 192.12 del Estatuto UNP "Resolver en primera instancia los asuntos disciplinarios sobre los docentes, estudiantes y no docentes, sin perjuicio que , dada la gravedad de los mismos, puedan interponerse las acciones a que hubiera lugar"
- 2- "Solicitar el expediente del asunto de la Ref.1 para que sea el Consejo de Facultad – como lo establece la normatividad vigente – la que tipifique y, si lo hubiera, establezca las sanciones de acuerdo al marco normativo"
6. OFICIO CIRCULAR 017-VR-2019-UNP SOBRE INTERPRETACIÓN DEL ART.86 DE LA LEY UNIVERSITARIA /CONSULTA SOBRE CARGA ACADÉMICA DEL DOCENTE INVESTIGADOR.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
7. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0456-CU-2019 AUTORIZANDO A OCEP OTORGUE A LOS DOCENTES JOSE L.ORDINOLA BOYER, HILDA ALBURQUEQUE LABRIN, JORGE GONZALES CASTILLO, DANIEL ELEUTERIO TEMOCHE RUIZ, GRABIEL ARELLANO MORAN, JOSE CANDELARIO BANCAYAN RUIZ, SEGUNDO DIOSES ZARATE, FELIX WONG CERVERA,LILIAN NATHALS SOLIS, WILMER EDUARDO LITANO BOZA Y LOURDES VALDIVIESO CHIROQUE POR EL MONTO DE DOS MIL NUEVOS SOLES A CADA UNO, COMO APOYO ECONOMICO; ASIMISMO UNA BOLSA DE VIAJE POR DOS MIL NUEVOS SOLES A LOS DOCENTES MOISES DOMINGUEZ MORANTE, LUIS VARONA CASTILLO Y GABRIELA DEL CISNE GUANILO CASTILLO.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
8. CARTA 382-2019-GRP-PECHP-406000 SOBRE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN EL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PARA EL ALUMNO CASTILLO CORDOVA GEFERSON HIGINIO.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
9. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 367-CU-2019. DAR TRAMITE A LOS TITULOS QUE NO CONTENGAN RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE DECLARE LA FALSEDAD O INEXACTITUD DEL REQUISITO DE LA CONSTANCIA DE INGLES.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
10. SOLICITUD DE DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ, SOLICITADO LICENCIA CON GOCE DE HABER Y APOYO ECONOMOM, ICO PARA ASISTENCIA COMO EXPOSITOR A LA VIII CONFERENCIA ACADEMICA DE INTERCAMBIO EDUCATIVO – PIE –UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.  
Visto el expediente del docente BENJAMIN BAYONA RUIZ, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:
- Primero: "Apoyar la licencia con goce de haber Y apoyo económico, según corresponda, al docente BENJAMIN BAYONA RUIZ, quien participará en el **Evento académico "VIII CONFERENCIA ACADEMICA DE INTERCAMBIO EDUCATIVO – PIE –UNIVERSIDAD DEL PACIFICO"**, como expositor; el cual se llevará a cabo del 25 al 27 de setiembre en la Universidad del Pacífico - Lima. Elevar el acuerdo a las instancias de decisión correspondientes".
- Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.
11. Pedido del Sr. Decano de la Facultad de Economía para dar inicio al PATPRO versión 35.  
El Pleno de Consejo de Facultad de Economía, aprobó por unanimidad:
- Primero: Autorizar al Sr. Decano de la Faculta de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, a realizar las acciones correspondientes para el comienzo del PATPRO versión 35.
- Segundo: El Comité Directivo del PATPRO versión 35 está conformado por: Dra. Hilda Alburqueque Labrín, Coordinadora General; Dr. Miguel Saldarriaga Pacherre, Coordinador Administrativo; y, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Coordinador Académico. Y comunicar a las instancias correspondientes para los fines que amerite.
- Tercero: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

Siendo las 09:35 a.m. del lunes 09 de setiembre de 2019, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.